



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 020 Sumapaz
 Proyecto 1693 Terminación de infraestructuras (sedes administrativas locales)
 Versión 12 del 14-NOVIEMBRE-2023
 Código BPIN NA

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
 Estado INSCRITO el 10-Noviembre-2020, REGISTRADO el 20-Enero-2021
 Tipo de proyecto Infraestructura
 Desarrollo y fortalecimiento institucional
 Etapa del proyecto Inversión Ejecución
 Origen iniciativa local Otro
 Número del Acta 3 del 27-Mayo-2020
 Descripción iniciativa En concordancia con lo establecido en la circular 003 de 2020 Línea de Inversión.
 Observaciones iniciativa Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
 Propósito 05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente
 Programa General 56 Gestión Pública Efectiva

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
 Sector Gobierno
 Componente inflexible - Gestión Pública Local

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La secretaría de Gobierno tiene una planta de personal para atender en las de las diferentes dependencias entre las que se encuentran las Alcaldías Locales.

Sin embargo, los empleados de planta de esta secretaria no son suficientes para cubrir las necesidades operativas, administrativas y misionales de las Alcaldías Locales por lo cual se contrata anualmente el personal auxiliar, técnico y profesional que permita cumplir con planes programas y proyectos previstos por cada administración para atender efectivamente a la comunidad en general.

Situación actual

La Administración local de Sumapaz debe contar con las condiciones necesarias para el funcionamiento de la sede administrativa de la Alcaldía Local, el Centro de servicios de Santa Rosa y las corregidurías, para ello se requiere proveer a las diferentes áreas de la administración del personal idóneo para el apoyo de acciones misionales y administrativas.

El desplazamiento continuo de los servidores públicos para la prestación de diversos servicios, implementación de los proyectos de inversión, interlocución en los diferentes espacios con la comunidad, requiere contar con un parque automotor (camionetas 4x4), que permita realizar estas actividades misionales y administrativas de forma eficiente.

La administración local, cuenta con nueve (9) automóviles tipo camioneta 4x4 de propiedad del Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz con modelos que oscilan entre el año 2006 y el año 2017, evidenciando más de 10 años de vida útil en algunos de estos, por lo tanto y teniendo en cuenta que actualmente en ninguno de los asentamientos rurales del territorio se cuenta con la infraestructura que permita la ubicación de las oficinas de la Alcaldía Local, ha sido necesario que estas operen desde una sede ubicada en la zona urbana del distrito lo que obligatoriamente permite se realicen desplazamientos constantes a territorio. Respecto al uso de estos vehículos, seis (6) son destinados para uso de funcionarios de la alcaldía local para realizar recorridos dentro de la localidad, los cuales se hacen recurrentes dado a que se efectúa traslado de ingenieros de obras, ingenieros ambientales, corregidores (la localidad de Sumapaz no cuenta con autoridad policiva por tal razón se tienen tres (03) corregidores por cada vereda) y demás funcionarios y contratistas de las diversas áreas que realizan visita a territorio en la localidad en ejercicio de sus funciones; además, los tres (3) vehículos restantes son utilizados por la junta administradora local la cual está compuesta por (siete) 7 ediles quienes



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 020 Sumapaz
 Proyecto 1693 Terminación de infraestructuras (sedes administrativas locales)
 Versión 12 del 14-NOVIEMBRE-2023
 Código BPIN NA

emplean los vehículos para diversos recorridos misionales.

Sumado a lo anterior, las características abrasivas de las vías de la localidad de Sumapaz, son en su mayoría, vías con fresado o recebadas, poseen zonas de alta montaña y pendientes pronunciadas por donde deben transitar los vehículos; ello genera desgaste y una recurrencia de mantenimiento mayor. Con esto, es necesario dar de baja un (01) de los vehículos de la Alcaldía Local de Sumapaz conforme el agotamiento de la vida útil; resulta necesario para el Fondo De Desarrollo Local contar con vehículos que cubran la capacidad y demanda de movilización requerida por la entidad, esto con el fin de cumplir cabalmente con la misionalidad delegada, la cual se refleja en el seguimiento a proyectos de inversión social y la presencia de la administración en el territorio.

La Alcaldía Local cuenta con la certificación de calidad, razón por la cual debe continuar con la aplicación de las normas que rigen el Sistema de Gestión de Calidad de tal manera que permita continuar con la certificación de la norma de gestión de calidad para el sector público

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Habitantes de la localidad de Sumapaz	7711 habitantes	Localidad de Sumapaz

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1

sede administrativa

Se pretende mejorar la prestación del servicio a la población en general de la localidad de Sumapaz mediante el mejoramiento de la capacidad operativa de la administración local y sus dependencias rurales, suministrando los elementos necesarios para el desempeño de su trabajo, de manera oportuna y su adecuado mantenimiento.

El proyecto beneficiará de manera directa a los funcionarios de la Administración Local, miembros de la Junta Administradora Local y Consejo de Planeación local, que contarán con mejores herramientas para el logro de sus objetivos y metas, específicamente en la optimización de la inversión social a los diferentes actores que intervienen en la vida local y toda su población que contarán con la prestación del servicio público más eficiente y efectivo.

De manera indirecta beneficiará a la población de la Localidad de Sumapaz estimada en 7.838 habitantes, que contará con una administración pública, autoridades y ente consultivo de planeación, más eficientes y que respondan de manera más oportuna a sus demandas.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- ¿ Apoyar y fortalecer la capacidad operativa y misional de la administración local, para atender debidamente las demandas de los ciudadanos y el funcionamiento de la Localidad de Sumapaz.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Construir una sede administrativa con el fin de atender a la comunidad de la Localidad.

2

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Construir una sede administrativa con el fin de atender a la comunidad de la Localidad.
- 2 Gestionar los recursos para la construcción y/o adecuación de las sedes de la alcaldía local en Sumapaz



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 020 Sumapaz
 Proyecto 1693 Terminación de infraestructuras (sedes administrativas locales)
 Versión 12 del 14-NOVIEMBRE-2023
 Código BPIN NA

8. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Construir	1.00	Sedes	administrativas locales.
2	Gestionar	1.00	Recursos	para la construcción y/o adecuación de las sedes de la alcaldía local en Sumapaz

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Sedes administrativas	0	944	899	5,257	6,525	13,625

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021					Total Proyecto
	2021	2022	2023	2024	2025	
\$0	\$944	\$899	\$5,257	\$6,525	\$13,625	

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,838	TODOS

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	
20	Sumapaz	
	Barrio(s)	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
	Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2021 2024	SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION	01-06-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura ecológica principal - EEP
 Sistema de áreas protegidas del Distrito Capital

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Plan maestro de sedes administrativas

16. OBSERVACIONES

(10/11/2020): INSCRITO
 (20/01/2021): REGISTRO
 (29/09/2022) Actualización- Transversalización enfoques diferencial, poblacional y de género a partir de lo dispuesto en la Resolución 2210 de 2021 de SDP.
 12/01/2023 Prospectiva Financiera 2023.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 020 Sumapaz
 Proyecto 1693 Terminación de infraestructuras (sedes administrativas locales)
 Versión 12 del 14-NOVIEMBRE-2023
 Código BPIN NA

(01/03/2023) Se ajustan los valores de las metas y de las actividades de la prospectiva financiera a pesos constantes 2023.

(10/05/2023) Actualización- Se hace adición presupuestal por excedentes financieros.

(17/10/2023) Traslado presupuestal

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre JuanPablo Sanabria
 Area Gestion de Desarrollo Local
 Cargo Profesional de Infraestructura
 Correo juan.sanabria@gobiernobogota.gov.co
 Teléfono(s) 3387000

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

CUMPLE CON CRITERIOS TECNICOS Y FINANCIEROS

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre GEMA ORTEGA
 Area GESTION DE DESARROLLO LOCAL
 Cargo ASESORA
 Correo gema.ortega@gobiernobogota.gov.co
 Teléfono 3387000
 Fecha del concepto 20-JAN-2021

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna